

**MATERIA:** LENGUA Y LITERATURA

**CURSO:** 1º BACHILLERATO

**DEPARTAMENTO:** LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

**La evaluación inicial**, sin repercusión en la evaluación final, será un elemento imprescindible para poder conocer el estado actual de los conocimientos del alumnado. La prueba inicial de lengua y literatura se llevará a cabo en la primera semana del curso en dos sesiones sucesivas. Será una prueba objetiva y competencial e incluirá **los saberes básicos de la ESO**.

Tras la realización de la prueba inicial competencial la evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto por la que se aprueba el currículo de Bachillerato y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	Análisis de las producciones de los alumnos	Pruebas objetivas específicas
INSTRUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios lingüísticos no guiados</li> <li>Ejercicios de comprensión y expresión escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas escritas de desarrollo</li> <li>Pruebas de las siguientes obras literarias: <i>La Celestina</i>, <i>Novelas ejemplares</i> y <i>La vida es sueño</i>.</li> <li>Pruebas escritas de comprensión textual</li> <li>Pruebas escritas de sintaxis y literatura.</li> </ul>

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e

idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y

explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están **asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas** de lengua y literatura castellana. Se propone esta rúbrica para clarificar estos criterios:

<b>PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS (escritas o/y orales, incluidas las lecturas)</b>	80 % de la nota
--	-----------------

<b>PRODUCCIONES (de creación y/o análisis)</b>	20 % de la nota
--	-----------------

Esta distribución de porcentajes de calificación se aplicará, de igual manera, si en las producciones escritas hay entrega presencial y/u online.

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Una evaluación se considerará aprobada si el alumnado obtiene un 5 o una nota superior; durante la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, no se realizarán redondeos al alza.

Esta asignatura tiene tres bloques: gramática, comentario lingüístico y literatura. **Se tendrá en cuenta la media compensada de cada una de estos bloques para superar la materia.**

**La evaluación final** se calculará con la media ponderada de las tres evaluaciones del curso, según la siguiente distribución: para el primer y segundo trimestre un 30%, y para el último un 40%. Al final de curso, la asignatura se considerará aprobada si el alumno obtiene una calificación final igual o superior a 5, según la media ponderada de la nota real obtenida en las tres evaluaciones. En el boletín, las calificaciones se redondearán a la unidad superior si el decimal es  $\geq$  "0,5", siempre y cuando se cumpla la entrega de las tareas requeridas, puntualidad y asistencia al aula.

La presentación de trabajos, escritos u orales, ha de realizarse en la fecha señalada. Se permitirá únicamente un retraso de dos días. A partir de entonces, se restará un punto en la calificación del trabajo por cada día de demora.

Los errores de ortografía, puntuación, expresión y presentación se tendrán debidamente en cuenta en la calificación y su valoración en el conjunto del examen dependerá de los objetivos de la prueba.

En cuanto a los mecanismos de recuperación, en esta asignatura habrá que tener en cuenta los tres bloques de contenidos señalados antes. Cada uno es independiente y recuperable en pruebas distintas. PARA APROBAR LA ASIGNATURA HAY QUE HABER SUPERADO los TRES BLOQUES de manera compensada, según estas condiciones:

- Los dos primeros bloques -gramática y comentario lingüístico- se recuperarán con una evaluación continua.
- Los contenidos literarios podrían tener pruebas para recuperar los contenidos a lo largo de la 2ª y 3ª evaluación, según los requisitos y condiciones establecidos por el profesorado.

HAY EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA en junio, que consistirá en una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso y que tendrá una duración de una hora y media. A ella deberán acudir aquellos alumnos cuya media en la evaluación final (4ª eval.) sea inferior a 5.

Finalmente, los alumnos que tengan previsto faltar a un examen deberán avisar con anterioridad a la fecha del examen, y se adaptará la fecha a su ausencia; si la falta no estaba prevista, el alumno hará el examen el mismo día que el siguiente. Dispondrá de más tiempo para su realización, incluso más allá del horario lectivo, si lo necesitase. Esta norma podría flexibilizarse según las necesidades de cada alumno.

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

### **PRUEBAS ESPECÍFICAS (escritas o/y orales)**

- Dos pruebas de desarrollo durante el periodo correspondiente a cada evaluación.
- Una prueba (oral o escrita) sobre las obras literarias.
- Pruebas de sintaxis y literatura.

### **PRODUCCIONES (en clase y en casa)**

En este apartado se valorará cada producción que realice el alumnado según las rúbricas que dará el profesorado antes de la actividad.

- Se precisará más de una producción escrita u oral por trimestre, y su entrega puede ser en el formato convencional o a través de la plataforma AEDUCAR.
- En las producciones se tendrán en cuenta: la planificación, la organización de las ideas, la legibilidad, el propósito comunicativo, las relaciones semánticas y textuales, el vocabulario utilizado (adecuación, coherencia, cohesión), el uso de los signos de puntuación así como el uso correcto de las reglas de ortografía.
- En las producciones orales se valorará: la organización de la exposición, la adecuación al contexto comunicativo, la calidad del contenido y la eficacia comunicativa: vocalización, gestualidad, *feedback* y el tiempo empleado con la explicación (no lectura) de lo expuesto.

- Aportaciones propias y reflexivas de las producciones.
- El análisis y exposición oral de contenido teórico, autores, libros y épocas literarias.

## ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA

En caso de enfermedad o causa de fuerza mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada con el alumnado

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR** y el **correo corporativo**.